

**Acta 049-2018/2021** de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 08 ocho de Septiembre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DÍA”**

Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.

**ASUNTO ÚNICO:** iniciativa de punto de acuerdo para autorizar al presidente municipal, síndico y encargado de hacienda, a firmar convenios con la SADER con el finde participar en el programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020, y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales.

#### **I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

---

#### **II.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**ASUNTO ÚNICO:** iniciativa de punto de acuerdo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda, a firmar convenios con la SADER con el finde participar en el programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020, y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó: Bien, pues es una iniciativa que ya escuchamos todos, es de tenerla y no ocuparla que ocuparla y no tenerla, se está abriendo la ventanilla de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco en el sentido de varios programas, no nada más éste. Entonces en este específico que estamos metiendo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, uno de los primeros requisitos es de que el Ayuntamiento esté de acuerdo en aplicar las participaciones del Gobierno del Estado a favor del Ayuntamiento para que si en caso de que califiquemos con los requisitos que establece la Secretaria, tanto técnicos como normativos y administrativos, se tengan a la mano; lo pongo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue

**APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 200-2018/2021**

**PRIMERO. – PRIMERO. –** Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública, a firmar convenios con la SADER, con el fin de participar en el “Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Los Municipios 2020”, con los siguientes proyectos:

- 1.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA COMUNIDAD EL PALENQUE MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 2.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ENTRE CALLE RÍO BRAVO Y CALLE IGNACIO L. PRADO EN SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 3.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE SANTA CRUZ ENTRE CALLES PRUDENCIANO PATIÑO Y ANGULO EN SAN IGACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 4.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.
- 5.- “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE MIGUEL GONZÁLEZ ENTRE CALLES ING. PEDRO OROZCO Y DONACIANO VÁZQUEZ EN SAN IGNACIO CERRO GORODO, JALISCO”.

**SEGUNDO.** - Se aprueba sujetar como garantía para la realización de dichas obras, las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
Bioleta Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

\_\_\_\_\_  
Claudia Inés Orozco Morales

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 49-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 08 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.